

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16 DICIEMBRE 2022

ESTADO No. 220

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190011700	Verbal	ESPERANZA YEPES OCAMPO	PS SURA PASOANCHO	Auto reconoce personería OBS. 1.- Tomar nota de la renuncia que al poder hace la togada CLAUDIA LILIANA CORTES RUIZ. 2.- RECONOCER PERSONERÍA al togado JESUS MESIAS PEREZ PORTILLO	15/12/2022		1
76001310300120200018200	Ejecutivo Singular	CARLOS MANUEL CARDENAS ESCOBAR	PATRICIA TAFUR OCHOA	Auto pone en conocimiento OBS. y Ejecutoriado el presente auto, ingrese a secretaria para ser remitido a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Cali (Reparto)	15/12/2022		1
76001310300120210011900	Ejecutivo Singular	JHON JAMES AGUILAR ALZATE	GRUPO EMPRESARIAL EFICAZ DEL VALLE SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 76.500.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida	15/12/2022		1
76001310300120210017900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CRISTIAN EDUARDO ALVAREZ PEREZ	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$13.169.000. 4° REMITIR en su oportunidad el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Civiles de Cali-reparto, por conducto de la oficina judicial de la comarca, para que continúen con la ejecución	15/12/2022		1
76001310300120210023400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RAMON ALBERTO ARIZA MARTINEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		1
76001310300120210027400	Verbal	HEDY JOHANNA SANCHEZ BARONA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. 1.- Designar en su orden como Curador Ad-Litem del demandado emplazado (MARI LUZ ORTIZ DELGADO), para que la represente en este asunto al abogado HAROLD ANTONIO ERAZO DIAZ. CALLE 29 Número 27-40 OFICINA 505 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ Celular (301) 641 7971 PALMIRA – VALLE. E mail: haroldantonioerazodiaz@hotmail.com	15/12/2022		1
76001310300120210027900	Verbal	ROBERT ARBEY LOIZA OSPINA	COMERCIALIZADORA UNIVERSO HERMANOS SAS	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Reconózcase al señor Brian Rodríguez Muñoz identificado con C.C. No. 1.107.082.861, como dependiente judicial del togado Gustavo Alberto Holguin Lozano, quien actúa en calidad de apoderada judicial de la parte demandante	15/12/2022		1
76001310300120210033500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	WILDER HUMBERTO DIAZ BETANCOUR	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 2.700.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	15/12/2022		1
76001310300120210034300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE EULICER GONZALEZ CAMPO	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2022		1

76001310300120220000700	Verbal	JUAN DIEGO DEL PORTILLO OLIVO	LA COMAÑIA DE SEGUROS CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto resuelve solicitud OBS. 1.- Adjuntar al expediente los documentos allegados por la parte demandada Edificio Altos de Cristales, en cumplimiento de la decisión probatoria previa y para el conocimiento de la contraparte.	15/12/2022		1
76001310300120220027600	Ejecutivo Singular	FABISALUD IPS SAS	APDO (DAVID SALAZAR OCHOA)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y Decreta medidas cautelares, solicitar providencias al correo Institucional del Juzgado	15/12/2022		1
76001310300120220034700	Ejecutivo Singular	ELIZABET GIRALDO VELASCO	APDO. (HECTOR GIOVANNI GALLEG0 GIRALDO)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y Decreta medias, solicitar providencias al correo Institucional del Juzgado	15/12/2022		1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16 DICIEMBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario